

## Comunicación UNED Cantabria: Nota de prensa

Miércoles, 15 de julio de 2015

# Curso de Verano de UNED Cantabria: merece la pena apostar por nuestros jóvenes para que mañana sean adultos responsables

Más del 50% del tiempo de actividad de un joven transcurre en su centro de estudios, de ahí la importancia de conocerlos para favorecer la convivencia entre ellos

Y el Curso de Verano **Conocer a los jóvenes, para trabajar con ellos**, continuó el programa con puntualidad ayer martes por la tarde, en la que José Quintanal Díaz moderó la **Mesa redonda-Los jóvenes, ¿Son el problema o quienes lo sufren?** en la que participaron Eduardo Gómez, Secretario del Centro Asociado de la UNED en Cantabria y Profesor de Enseñanza Secundaria; Adolfo Díaz, Coordinador del Servicio de Orientación y Ayuda Al Menor-SOAM (Torrelavega) y Teresa Saro y Gema Puñal, del Centro juvenil Espacio joven (Ayuntamiento de Santander).



Eduardo Gómez, en su intervención en la mesa redonda, desde la experiencia del aula, analizó “los principales problemas que en el ámbito escolar se presentan entre la población adolescente, haciendo especial hincapié en la necesidad de favorecer la asertividad y la empatía en la relación docente-alumno; valorando la comunicación, el conocimiento del entorno del alumnado; apreciando la importancia del llamado *currículum* oculto,...” con la pretensión de favorecer una reflexión al respecto. Respecto al título del curso, **Conocer a los jóvenes...**, el profesor Gómez hizo hincapié en que “más del 50% del tiempo de actividad de un joven transcurre en su centro de estudios, de ahí la importancia de conocerlos para **favorecer la convivencia entre ellos**”.

En segundo lugar Adolfo Díaz, Coordinador del Servicio de Orientación y Ayuda Al Menor-SOAM (Torrelavega), destacó que el SOAM apuesta “firmemente en la **prevención** como herramienta de educación para el futuro”. Es más, Díaz aseveró que “tenemos que aprender a **escuchar** a los chicos y chicas para conocerles y poder generar alternativas que solucionen sus problemas”. Adolfo coincide con algo que comentaba el lunes al inicio del curso el profesor José Quintanal, al afirmar que “**los jóvenes tienen problemas, pero no son el problema**. Apliquémonos en esta tarea, merece la pena apostar por nuestros jóvenes para que mañana sean adultos responsables”.

Antes de la participación colectiva mediante batería de preguntas, Teresa Saro y Gema Puñal, de Espacio joven (Ayuntamiento de Santander) presentaron datos de los jóvenes a nivel nacional y lo correspondiente a Santander, en concreto el **acusado descenso de la población joven** en Santander, algo que se manifiesta también en las consultas puesto que han pasado a atender a un 30% menos que en el 2001. Entre otras aportaciones, Teresa y Gema dejaron una frase real pero que los adultos a veces no “vemos” y es que “los jóvenes adaptan sus gustos a las opciones que tienen”.

El diseño y el funcionamiento del Aula de Convivencia como elemento fundamental dentro del Plan de Convivencia han sido las piezas centrales de la ponencia **Educación para la convivencia**, compartida entre Emilio Jesús González, Jefe de Estudios del IES González Linares de Santander, y Concha Lebaniegos, Coordinadora del **Plan de Convivencia del IES González Linares de Santander**. En sus intervenciones,



destacaron que la convivencia en los centros no es sólo una cuestión académica, es un asunto de educación en su más amplia dimensión, “los comportamientos humanos se aprenden y dependen en gran medida de la educación recibida”. El Plan de Convivencia “pretende contribuir a la educación global de los alumnos brindándoles un espacio para la reflexión, para colaborar con ellos en la búsqueda y solución de conflictos mediante

acuerdos y compromisos, implicando en este proceso a toda la comunidad educativa”. “Y todos”, afirmó Emilio, “salimos ganando aplicando los planes de convivencia, profesores y alumnos, pues también se valoran diferentes aspectos de los docentes”.

Concha Lebaniegos, justo al inicio de su explicación se autodefinió como “la mano de obra de toda esa filosofía que tiene el Centro”, describiendo el protocolo de actuación del profesorado del Aula de Convivencia y quiénes están implicados en el proceso. Basándose en la reflexión en toda aplicación práctica del Plan de Convivencia **“los dossiers de cada alumno han de tener en cuenta tanto los hechos como los sentimientos, puesto que lo que está escrito no refleja las emociones”**, puntualizando que todo lo realizado atendiendo al Plan de se realiza sin interrumpir la actividad docente”.

El profesor González indicó que “ha calado tanto el Aula que hasta alumnos de último curso de Bachillerato acuden a los responsables del mismo para pedir consejo para resolver alguna situación personal”. De forma experimental, en el instituto se ha implantado un código de cortesía mediante tarjetas de colores, empezando con la tarjeta amarilla que, en su anverso con diez normas de obligado cumplimiento, mediante tarjetas. Emilio terminó afirmando que “respeto por todo y por todos, fomentar una cultura de la paz, fundamentos que le van a servir de ayuda para él, en su **desarrollo como persona**, y para los demás”, esa es la base del Plan de Convivencia.

Tras el descanso, se dio paso a Miguel Rodríguez, Fiscal de Menores (Cantabria), quien en la parte final del curso, **Las relaciones de los jóvenes con la justicia**, habló sobre la Instrucción del proceso penal por el Fiscal de Menores. Miguel ha iniciado su intervención con una aproximación a los antecedentes más importantes de la actual Ley del Menor y sus principios fundamentales. También detalló las diferentes medidas judiciales que pueden imponerse a los menores delincuentes, pero “dichas medidas tienen un finalidad educativa”, las especialidades que existen en la determinación de la medida a imponer con especial referencia a los delitos contra la libertad sexual; Además, ha mencionado la prescripción del proceso penal de menores, después de





la Instrucción del Fiscal propiamente dicha, terminando con la nueva reforma del Código Penal y los aspectos de la misma que afectan a la Ley del Menor. “Las redes sociales se utilizan por parte de los menores distribuir material pornográfico y los profesionales han de analizar cada caso concretando todo tipo de detalles”, convirtiéndose las redes en uno de los temas que más instruyen los servicios judiciales junto a los que conducen sin carnet antes de los dieciocho años.

José Quintanal y Eduardo Gómez -director y codirector del curso, respectivamente- han clausurado el curso de verano que ha convocado a más de 60 personas en torno al Centro Asociado de la UNED en Cantabria. Alumnos y ponentes han expuesto, debatido y compartido las 20 horas lectivas **intercambiando experiencias y conocimientos**. La



participación de los alumnos que han asistido al curso, tanto en el salón de actos del Centro UNED de Cantabria como vía Internet por chat, ha sido muy activa.

Enlace a la actividad formativa **Conocer a los jóvenes, para trabajar con ellos:**  
<http://extension.uned.es/actividad/9302&codigo=036>

[sindistancia, blog de los Cursos de Verano de la UNED](#)  
[Todos los cursos](#)

[www.unedcantabria.org](http://www.unedcantabria.org)